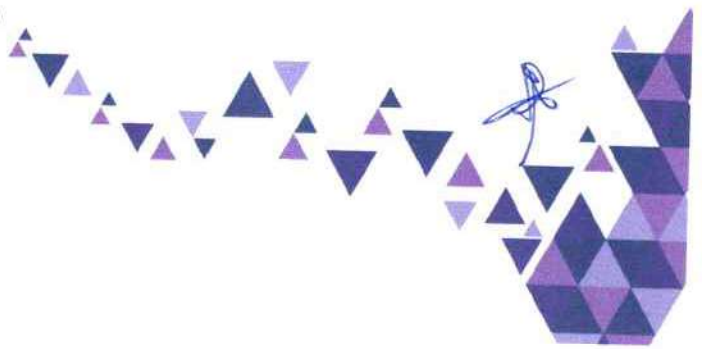




INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

Nombre completo del contratista:	Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila
Dependencia:	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/11/2022
Correspondiente al mes de:	Del 1 al 15 de mayo de 2022

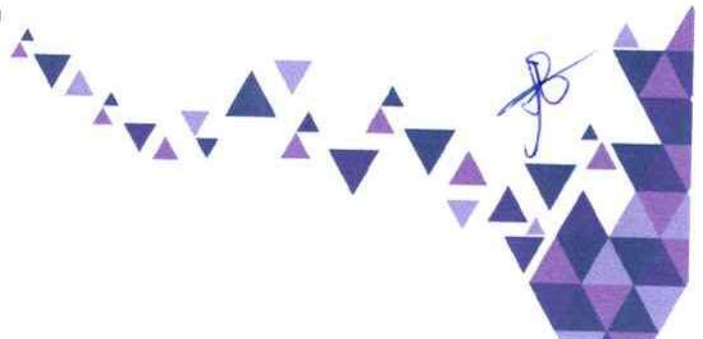
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
1)	Coordinar la adecuada ejecución técnica del programa de acuerdo con la planificación, verificando que se cumplan con los objetivos y resultados establecidos en la Resolución de Concesión de Subvención y en el Acuerdo de Delegación AECID-UE.	<p>Resultados:</p> <p>a) Coordinada sobre la base del POM 2021-2022, la planificación y ejecución de las actividades técnicas para el mes de mayo con la Dirección del Programa, equipo técnico y profesional de la sede central y las sedes departamentales del Programa, la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-, y las instituciones beneficiarias de la ICMSJ a través de reuniones de coordinación técnica presenciales y virtuales, así como comunicaciones electrónicas vía WhatsApp y correo electrónico de manera permanente.</p> <p>b) Coordinación técnica con la Responsable de Proyecto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para el seguimiento a procesos técnicos del Programa.</p>
2)	Dar seguimiento y coordinar con los Responsables de Gestión de las sedes departamentales del Programa, las actividades y productos que las asistencias técnicas y profesionales	<p>Resultados:</p> <p>a) Rediseño e implementación del formato de informe semanal de la gestión técnica de los equipos técnicos y profesionales de las sedes departamentales, con el propósito de facilitar</p>





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

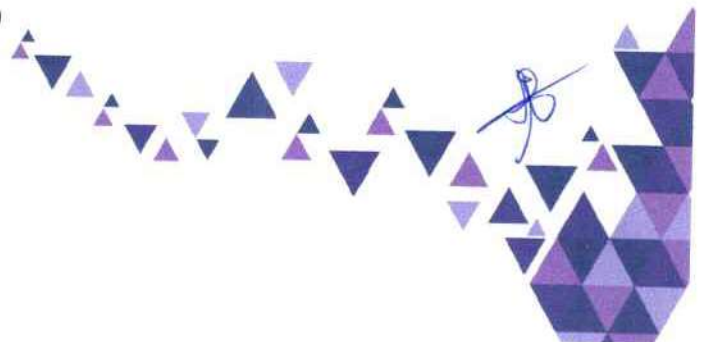
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<p>deben realizar según lo establecido en los términos de referencia y las metas definidas en la planificación operativa.</p>	<p>el monitoreo de las actividades técnicas.</p> <p>b) Revisión y seguimiento a las programaciones semanales de actividades técnicas del 1 al 15 del mes de mayo, remitidas por el equipo técnico y profesional de las Sedes departamentales del Programa PREVI, para avanzar en el cumplimiento de las metas de la planificación operativa del programa.</p> <p>c) Seguimiento al proceso de validación técnica de las propuestas de los Sistemas de Medidas de Seguridad y Medidas de Protección -SIMS- Y SIMP-, con las profesionales a cargo del acompañamiento técnico, particularmente con el IDPP, MP y Organismo Judicial.</p>
3)	<p>Brindar orientación profesional y especializada en los componentes de prevención de la violencia, atención a víctimas, y reducción de la impunidad en los casos de violencia contra la mujer, la niñez y la adolescencia a todo el personal técnico y de gestión del Programa.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Asesoría a las Asistencias técnicas y profesionales de las Sedes departamentales, a través de reuniones de trabajo, por la vía telefónica y a través del correo electrónico institucional, para la elaboración de la presentación de las propuestas técnicas que se realizan en los tres Componentes del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Componente de Prevención Revisión de la propuesta técnica metodológica para capacitar a los Agentes de relevo de la PNC en los temas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Derechos humanos de las mujeres - Otorgamiento de medidas de seguridad - Otorgamiento de medidas de protección - Alerta Isabel Claudina. • Componente de Atención





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

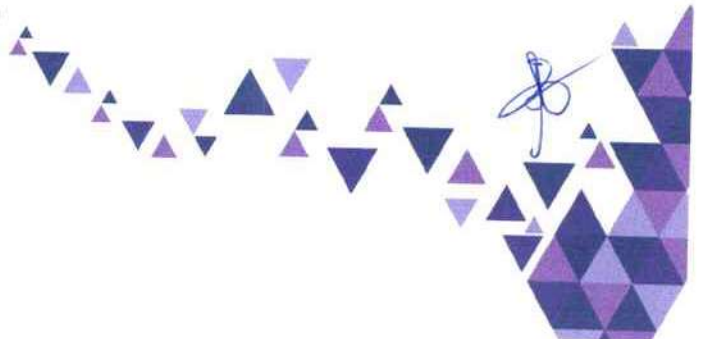
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al proceso de validación técnica del SIMS y SIMP con las instituciones que integran la ICMSJ.
4)	<p>Coordinar y verificar con el área de la planificación, monitoreo y evaluación, el cumplimiento de las metas cuatrimestrales y todas las acciones necesarias para complementar el Sistema de Monitoreo y evaluación (indicadores), así como proponer las acciones de mejora para corregir las desviaciones que se presenten en la implementación del Programa.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Asesorada la Profesional en monitoreo, seguimiento y evaluación en los procesos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de instrumentos y/o herramientas técnicas para el seguimiento a la ejecución del POM 2021-2022. - Elaboración de la programación del segundo cuatrimestre (mayo-agosto) de las metas físicas del POM. - Elaboración del informe de clasificadores temáticos del primer cuatrimestre 2022 del Programa, que se remite al Ministerio de Finanzas Públicas. - Instrumentos para la recolección de información para el informe cuatrimestral de gestión técnica y financiera.
5)	<p>Promover la coordinación permanente con las instituciones a nivel central y departamental que participan en la ejecución del programa, promoviendo su apropiación.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Reunión de coordinación técnica con el equipo de Asesores del Tercer Viceministerio y enlaces técnicos de las Comisarías, Estaciones, Subestaciones, Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-, Subdirección General de Prevención del Delito -SGPD-, División Especializada de Investigación Criminal -DEIC- y Dirección de las Oficinas de Atención a la Víctima -OAV-, todas dependencias del MINGOB, para revisar y validar las necesidades de mobiliario y equipo de los departamentos de incidencia, las cuales serán atendidas con el apoyo financiero del</p>





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

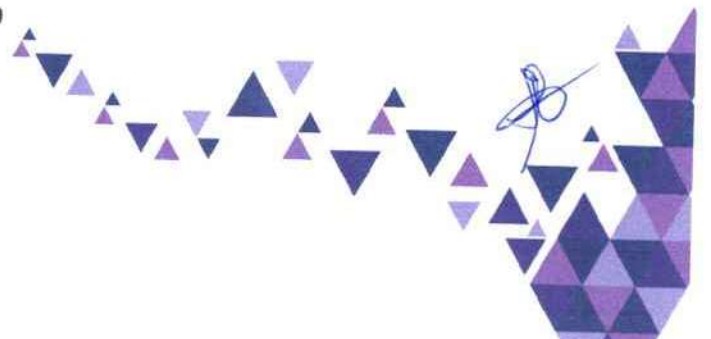
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>PROGRAMA PREVI en el marco de la implementación del Sistema Integral de Medidas de Seguridad –SIMS- y el Sistema Integral de Medidas de Protección -SIMP-.</p> <p>b) Reunión con personal de OTC-AECID, SEICMSJ, Programa PREVI para presentar los escenarios de ejecución técnica y financiera del Programa.</p>
6)	<p>Buscar constante y activamente sinergias con todas aquellas actividades existentes dentro del área de intervención del programa PREVI que puedan ser relevantes para ser articuladas con las demás organizaciones e instituciones involucradas.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Visita técnica a la sede de Suchitepéquez para coordinar las visitas técnicas que realizará el equipo de consultores de las sedes departamentales para realizar las visitas a los juzgados de paz que formarán parte de la segunda fase de implementación del Modelo de atención especializada de juzgados de paz, en el departamento de Suchitepéquez.</p> <p>b) Reunión con el equipo de consultores de la sede departamental de Escuintla y autoridades del Programa PREVI para conocer los resultados de las visitas a los Juzgados de Paz del departamento de Suchitepéquez.</p>
7)	<p>Mantener permanentemente informado a la Dirección del Programa, de los avances que se tengan por parte de los Responsables de Gestión, las asistencias profesionales y técnicas, así como las consultorías que son contratados a través del programa</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Informada permanentemente la Dirección del Programa, de las actividades y avances de los procesos técnicos realizados por los consultores y consultoras de las sedes departamentales, así como las intervenciones del Programa PREVI en las instituciones beneficiarias del Programa, por los medios siguientes: escrito, verbal, telefónico, mensajes de chat (WhatsApp), correo electrónico institucional y frecuentes reuniones de trabajo. Como parte de dicho proceso se proponen alternativas de solución ante situaciones que</p>





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		limiten la ejecución de las mismas y que pongan en riesgo el cumplimiento de los resultados del Programa.
8)	Velar por la ejecución de la Planificación Operativa definida en el POM del programa, así como la adecuada ejecución de las actividades en términos de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, además de transparencia y participación, de conformidad a los procedimientos establecidos.	<p>Resultados:</p> <p>a) Revisión conjunta con la profesional de Monitoreo y Evaluación, los avances de la ejecución de las metas del mes abril de 2022 y las programadas para el mes de mayo de 2022.</p>
9)	Propiciar la adecuada comunicación de las sedes departamentales conforme a las directrices establecidas.	<p>Resultados:</p> <p>a) Promovida la comunicación y coordinación entre los equipos técnicos y profesionales de las dos sedes departamentales, para la elaboración de la propuesta metodológica para el fortalecimiento de capacidades técnicas de las UPCV, SGPD, DMM y OMPNA, de los departamentos de intervención.</p>
10)	Apoyar a los Responsables de Gestión en la definición de los Términos de Referencia de las diferentes asistencias técnicas y/i profesionales, consultorías que se requieran para alcanzar los resultados definidos en el POM del Programa.	<p>Resultados:</p> <p>a) Revisión de los TDR de las responsables de la gestión técnica y operativa de los componentes de Prevención, Atención y Reducción de la Impunidad.</p>
11)	Promover y coordinar las reuniones de trabajo técnico y velar por la pertinencia y calidad de sus contenidos	<p>Resultados:</p> <p>a) Reunión de trabajo con la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y de Cooperación del Organismo Judicial, para la coordinación del acompañamiento técnico a la implementación de la segunda fase del modelo de atención especializada para Juzgados de Paz en 21</p>

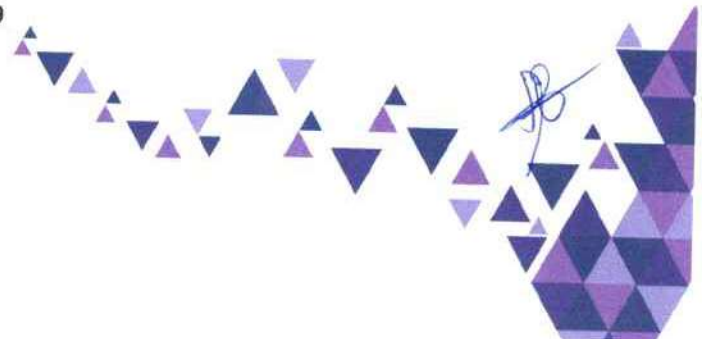




Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>Juzgados de Paz del departamento de Suchitepéquez, así como el seguimiento a los 8 Juzgados de Paz de los tres departamentos de intervención del Programa donde ya se implementó el Modelo.</p> <p>b) Reunión de coordinación técnica con el equipo de profesionales de la UEJEFEM para definir la metodología para la socialización de la Guía para el otorgamiento de medidas de reparación digna, con los Jueces, Juezas y equipo SAI de los órganos de justicia especializada de los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez.</p> <p>c) Coordinación de la reunión técnica entre Ministerio Público, Policía Nacional Civil y la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ para definir la ruta de seguimiento a los Equipos Locales de Búsqueda.</p>
12)	Realizar las presentaciones, informes de seguimiento técnico y cualquier documento que dé cuenta de las acciones, avances y circunstancias que enfrenta el programa.	<p>Resultados:</p> <p>a) Elaboración del informe quincenal de avances de la gestión técnica del Programa para ser traslado al Señor Secretario Ejecutivo de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia.</p> <p>b) Elaboración de la presentación de avances de la gestión técnica del Programa PREVI, que el Señor Secretario presentó en la reunión de Instancia del mes de mayo de 2022.</p>
13)	Velar por mantener actualizado el cuadro de mando de indicadores, en coordinación directa con el equipo de planificación y seguimiento.	<p>Resultados:</p> <p>a) Avance en el consolidado de la matriz de seguimiento del set de indicadores para el informe cuatrimestral.</p> <p>b) Seguimiento al proceso de aprobación de los productos de la línea base e indicadores y</p>

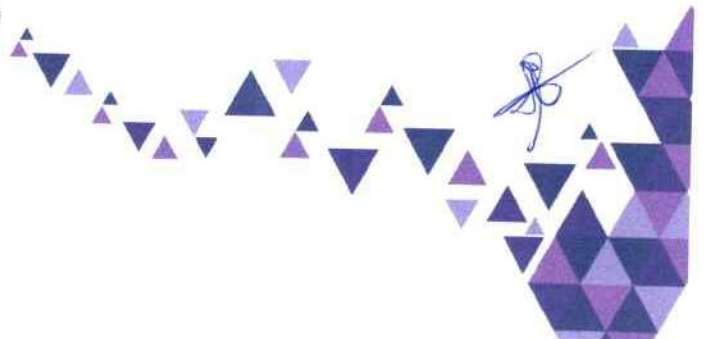
[Handwritten signature]





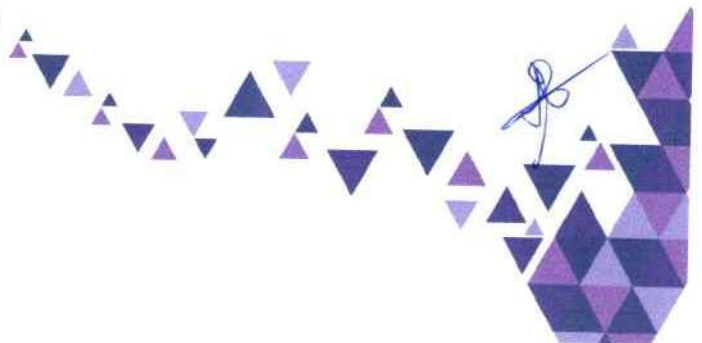
Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>traslado a la SEICMSJ para su validación técnica.</p> <p>c) Traslado de la matriz de indicadores retroalimentada, conforme los requerimientos de la Oficina Técnica de Cooperación -OTC- de la AECID.</p>
14)	Apoyar y dar seguimiento directo a la elaboración de los documentos de sistematización	<p>Resultados:</p> <p>Asesorados los/las consultoras en los procesos de sistematización siguientes:</p> <p>a) Resultados de los procesos de capacitación que realiza el Programa PREVI.</p> <p>b) Acompañamiento técnico en los procesos de conformación de COMUPRES y formulación de políticas municipales de prevención.</p>
15)	Gestionar y dar acompañamiento a todos los requerimientos que sean realizados por parte de las instituciones beneficiarias del programa, para garantizar su pertinencia con los resultados del Programa, y buscando siempre la articulación y complementariedad entre las instituciones.	<p>Resultados:</p> <p>a) Seguimiento a los procesos de apoyo técnico y financiero que brinda el Programa PREVI al Instituto de la Defensa Pública Penal y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INACIF-</p> <p>b) Seguimiento al proceso de validación técnica del SIMS y SIMP, con las Asistencias Técnicas responsables del seguimiento a las instituciones que estaban pendientes de emitir la validación técnica.</p> <p>c) Seguimiento a la solicitud para la reestructuración de la COMUPRE del Puerto de San José y el apoyo técnico a la Municipalidad de Escuintla para la Feria de la Prevención que se realizó en la colonia Primavera.</p> <p>d) Actualización de la matriz que consolidada los procesos técnicos de las instituciones beneficiarias para el seguimiento respectivo.</p>





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
16)	<p>Informar a la Dirección del Programa, acerca de los cuellos de botella y los riesgos que se presenten, con la finalidad de buscar soluciones oportunas que coadyuven al cumplimiento de las actividades.</p>	<p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Informada la Dirección del Programa a través de comunicación telefónica y verbal en reuniones de trabajo, de los principales factores que limitan la ejecución de las actividades en el territorio, y al mismo tiempo las alternativas de solución para no demorar en el cumplimiento de las actividades y productos. b) Elaborados los escenarios de ejecución de la gestión técnica y financiera del Programa PREVI-SEICMSJ de los meses de mayo a noviembre 2022. El cual contiene la alineación entre la planificación y el presupuesto, expresado en una matriz que contiene resultado, paquetes de trabajo, actividades, productos, metas por sedes departamentales, instituciones beneficiarias, insumos o recursos necesarios, programación financiera mensual distribuida en rubro de gasto (funcionamiento e inversión), los cuales fueron trasladados a la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo -AECID-, para que se tomen las decisiones que se estimen oportunas para la ejecución del Programa.
17)	<p>Revisar y validar técnicamente los informes, informes mensuales y final, documentos y productos que sean elaborados por parte de las asistencias técnicas y profesionales, así como consultores o expertos del Programa.</p>	<p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Revisados y trasladados para firma de la dirección del Programa 11 informes de actividades del mes de abril, distribuidos de la manera siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - 4 Asistencias Técnicas para apoyar el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Tribunales -SGT- V2 del Módulo de Niñez y Adolescencia -NNA- - 1 Asistencia Profesional de Modelo de





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>Atención IXKEM-MAIMI</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Asistencia Profesional Experta en Género - 4 Asistencias Técnicas y Profesionales del Componente de Prevención - Asistencia Profesional para asesorar la implementación de acciones para mejorar el proceso de otorgamiento de Medidas de Protección a favor de niñas, niños y adolescentes en los Juzgados de Paz. <p>b) Revisados 05 planes de trabajo de las consultorías profesionales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 Planes de Asistencias Técnicas y Profesionales del Componente de Prevención - 1 Plan de la Asistencia Profesional del Componente de Atención (medidas de protección)

Elaborado por:

[Handwritten signature]
 MSc. Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila
 Servicios Profesionales

Vo.Bo. Jefe Inmediato:

[Handwritten signature]
 Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
 Director
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-
 Firma y sello

